



OFICIO: SSA/DGAJDH/SDHEL/392/2022.

ASUNTO: SE emite respuesta.

Chilpancingo, Guerrero; a 22 de mayo de 2022.

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

C.P. TERESA ALARCÓN FLORES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

En atención a la circular SSA/UT/00148/2022 de fecha 16 de mayo de 2022, y con fundamento en la Ley número 207 de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en la cual solicita se informe respecto a la FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 82, sobre los anteproyectos de iniciativas de ley y disposiciones administrativas de carácter general por lo menos con veinte días de anticipación a la fecha en que se pretenda someter a la firma del Titular del Poder Ejecutivo, salvo las excepciones señaladas en la leyes. Correspondiente al cuarto trimestre 2021 y primer trimestre 2022.

Con relación a la petición señalada en el párrafo anterior, me permito informarle que no se ha generado información en los trimestres de referencia, en virtud que las iniciativas las genera el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para diversas Dependencias y Leyes sin tener conocimiento de los tiempos que manejen para sus trámites correspondientes, sujetos a que sean autorizadas por la Junta de Coordinación Política para que sean integradas a la Orden del Día y someterlas a la consideración del Pleno y esperar si son o no autorizadas, dicha fracción no es aplicable a esta Dirección General, consecuentemente **NO DATO**.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 4º, y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 11 fracción VI, 11 BIS fracciones I, inciso h) y XIV, 17 QUINQUES y 17 SEXIES de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, así como en términos del Acuerdo SSA/001/2017 por el que se delegan facultades al C. Director General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos dependiente de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y Servicios Estatales de Salud, publicado el 06 de Octubre de 2017, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.



Simbólico particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
**LA DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DERECHOS HUMANOS.**
LIC. ERIKA SALGADO GARCÍA.



C.c.p. DRA. AIDÉ IBARES CASTRO.-Secretaría de Salud en el Estado. Para su Superior Conocimiento, Edificio. El expediente.
ESG/cjg.